01/08/2022

El Salvador: Fiscalía de Atacama reconstituye accidente por muerte de trabajador

La Fiscalía de Atacama reconstituyó los momentos previos a un accidente minero en la División Salvador de Codelco, el cual dejó como consecuencia la muerte de un trabajador de la empresa Consorcio Belaz Movitec que opera en esta faena.

De acuerdo a los antecedentes que forman parte de la carpeta investigativa de este caso, el pasado 9 de julio ocurrió el siniestro alrededor de las 18 horas luego que la víctima, Rubén Trigo Escobar (50), estacionara su camión de extracción en un sector de la faena Rajo Inca, luego de lo cual la máquina desbarrancó.

Hasta el lugar concurrió el fiscal jefe de la Fiscalía Local de Diego de Almagro, Fernando Pino Molina, quien indicó que la Fiscalía, luego de ocurrido este hecho, abrió una investigación penal que se mantiene vigente y por ahora desformalizada, ordenando distintas diligencias investigativas destinadas a establecer la dinámica y circunstancias de este accidente.

Pino agregó que como parte de este trabajo de investigación se realizó la reconstitución de los momentos previos a la caída del camión, ocasión en que intervinieron peritos mecánicos de la Siat de Carabineros, además de funcionarios de Labocar de esta institución. Junto a ellos, se hicieron presente funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI que también trabajan en esta causa.

“En esta diligencia se ocuparon camiones de las mismas características de las que conducía la víctima y el mismo sector de estacionamiento de la faena, con el objetivo igualar las condiciones mecánicas y de terreno al día en que ocurrió el deceso. Confiamos que estos antecedentes permitan establecer la causa del accidente, lo que será agregado a la carpeta investigativa de este caso”, agregó Pino.

Finalmente, el persecutor manifestó que existen otras tareas indagatorias destinadas directamente a determinar la causa definitiva del deceso del trabajador, entre ellas pericias del Servicio Médico Legal tanto en Copiapó como en Santiago.